

**DECRETO U. DE C. N° 2001 031****VISTO:**

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Agronomía en nota de 26.01.2001, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Directores de los Departamentos de Suelos y de Producción Animal de esa Unidad Académica; en el que resultaron electos los profesores Iván Vidal Parra y Marcelo Tima Pédola respectivamente; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; el Decreto U. de C. N° 99 – 072 de 08.03.99.; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 98 – 102 de 14.05.98 y en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO:**

Nómbrese Directores de los Departamentos que más adelante se indican, a los Profesores que en cada caso se señalan:

1. **DEPARTAMENTO DE SUELOS.**  
**SR. IVAN VIDAL PARRA.**
2. **DEPARTAMENTO DE PRODUCCION ANIMAL.**  
**SR. MARCELO TIMA PENDOLA.**

Dicho nombramiento se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 01 de marzo de 2001.

La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a los interesados; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica de Los Angeles; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Estudios Estratégicos; Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, febrero 27 de 2001.

**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

MSMC/mcmt

92-103